

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2316

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 22 de julio de 2011

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2011

SUMARIO: **Trayectoria** del bandoneonista y compositor Astor Piazzolla al conmemorarse el 90° aniversario de su nacimiento el día 11 de marzo de 2011. Expresión de reconocimiento. **Guzmán**. (601-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa beneplácito y se adhiere a la conmemoración del 90° aniversario del nacimiento de Astor Piazzolla; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del bandoneonista y compositor musical Astor Piazzolla, de quien se conmemoró el 90° aniversario de su nacimiento, el día 11 de marzo de 2011.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa beneplácito y se adhiere a la conmemoración del 90° aniversario del nacimiento de Astor Piazzolla. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta la trayectoria de esta figura emblemática de nuestra música popular. Nacido un 11 de marzo de 1921 en Mar del Plata, Astor Piazzolla ha sido un innovador dentro de la música ciudadana, generando discrepancias con tangueros tradicionales a quienes les costó un tiempo comprender su música, para luego reconocer que fue uno de los máximos embajadores de nuestra cultura tanguera a nivel internacional. Hoy pueden escucharse en todo el mundo sus temas más reconocidos tales como: *Adiós nonino*, *Verano porteño*; *Milonga del ángel*; *Muerte del ángel* y otros. Cabe recordar también que fue quien le puso música a *Balada para un loco*, junto al poeta Horacio Ferrer. Por todas estas razones a partir del 11 de marzo, tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en su ciudad natal, se llevarán a cabo varias actividades recordando a este representante nacional e internacional de nuestra cultura. Por todo lo expuesto, las señoras y señores miembros de la comisión, dictaminan favorablemente el presente proyecto de resolución.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y adherir a la conmemoración del 90° aniversario del nacimiento de Astor Piazzolla, figura cumbre dentro de la música nacional, que se cumple el 11 de marzo de 2011.

Olga E. Guzmán.